

Área que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán.

Identificación del documento: Versión pública de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre.

Partes o secciones clasificadas: Domicilio particular, número de teléfono y/o correo electrónico.

Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán, mediante oficio de designación número 00131 de fecha 1 de marzo de 2023 la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tuvo a bien designar a la suscrita como encargada del Despacho de los asuntos competencia de esta Oficina de Representación, firma la".



**I.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO.
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.**

Fecha y número del acta de la sesión del Comité. donde se aprobó la versión pública: Resolución núm. ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII emitida el 12 de julio de 2024 del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia; disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_16_2024_SIPOT_2T_2024_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

MOVIMIENTO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

RECIBIDO
30 ABR 2024

FIRMA: hany HORA: 14-18hs

Oficio No: 726.4/DVS/54-000872

Asunto: Trámite no procedente.

Mérida, Yucatán a 30 ABR 2024

C. RUBÉN JESÚS ÁVILA ESCALANTE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "AVIARIO ÁVILA"



PRESENTE

En respuesta a su trámite recibido en esta Oficina de Representación el 18 de abril del presente año, al que se le asignó la bitácora número **31/LS-0091/04/24**, medio por el cual solicita el movimiento de ejemplares de fauna silvestre, ocurridos en la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "Aviario Ávila" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0452-YUC-22**, que se ubica en el municipio de Valladolid, Yucatán. Le informo a Usted, que el formato **SEMARNAT-08-045-B** que ingresó no es correcto, ya que es el correspondiente para los Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS) en la modalidad de registro o actualización.

Para el caso de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, no hay formato para el caso de reporte de alta o baja de ejemplares, la petición se presenta mediante un escrito libre en donde indique los movimientos a efectuar en el inventario; anexando la documentación que de soporte al movimiento que solicite.

ATENTAMENTE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán, firma lo".



I.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO
ESTADO DE YUCATÁN
SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.C.E.P. - Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C.C.E.P. - Jurídico-Edificio.

JGA/JARI/JSCP/arcv

Bitácora: 31/LS-0091/04/24

Página 1 de 1